

Emisión de Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid al 3,893%. Julio 2026

El Anuncio del Ayuntamiento de Madrid (BOE del 4 de julio de 2026), establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones al 3,893% por un importe de 90.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid al 3,893%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe emisión: 90.000.000,00 € (NOVENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 16 de julio de 2026.

Interés nominal: Cupón anual del 3,893%.

Pago de intereses: Anualmente, el 31 de enero de cada año hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 31 de enero de 2027, por un importe calculado en base a los días transcurridos entre el día de la emisión y el día de pago de cupón.

Amortización: 31 de enero de 2041.

Código ISIN: ES0201001205/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo del efectivo de la emisión a las entidades suscriptoras, así como el abono del importe nominal en sus cuentas principales de valores para el Mercado Primario de Deuda Pública, el día 16 de julio de 2026.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 8 de julio de 2026

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO